

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 52 Martes 17 de marzo de 2009 Pág. 4709

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4495 CRISAU, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en mi condición de Administradora de la entidad CRISAU, S.L., por medio de la presente convoco la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la citada entidad, que tendrá lugar en la Notaría de Don Juan Alfonso Cabello Cascajo, sita en la C/ Pilarillo Seco, nº 10, en Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 7 de abril de 2009 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 8 de abril de 2009 a las diez horas en segunda convocatoria, y con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente:

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria anual, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Propuesta y aprobación, si procede, de disolución de la compañía.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la apertura del consecuente proceso de liquidación de la entidad.

Quinto.- Nombramiento de liquidador o de liquidadores, si así se acordase.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todos los socios tendrán derecho a asistir a la Junta, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y asimismo, obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2009.- La Administración de la Empresa.

ID: A090015307-1